



Gobernacion de la Peninsula); noticiando a' la vez el
 Sr. Jefe politico haber sido nombrado por deponitario
 en esta Provincia D. Don Bermudez y Rodriguez, y por
 su interventor a' D. Joaquin Alomia, y encargando se le
 condecoran por tales, y a' sus firmas se les de todo valor
 y credito; y la Ciudad acordo: quedar enterada —
 Sobre la Solicitud }
 de Don Ant. Perez }
 Chirinos. } de esta Ciudad a' virtud de acuerdo de cuatros de los concurrentes
 en la instancia de Don Antonio Perez Chirinos, del qual
 resulta debe accederse a' la solicitud de este, mediante a' que
 con la obra que proyecta en el sitio de la Puerta de S. Gines
 no se causa perjuicio alguno a' terceros, si siempre que se
 sujeta al plano que acompaña a' su informe; y la Ciu-
 dad acordo: Pase al Sr. D. Juan. Pizar Vegaer Cuarte

teniente Alcalde para que diga —
 Sobre comesion de }
 Ventareros en la }
 Puerta de S. Gines } de un terreno que le fue concedido en el año pasado mil
 ochocientos noventa y dos a los propios de la Ciudad de
 setenta varas superficiales, sito en la Puerta de S. Gines
 lindando con Antonio Aragon y la muralla del Rio; segun
 se acredita a certificacion librada por los peritos titulares
 de aquella epoca, que adpunta presentada; y la Ciudad
acordo: Pase a informe del Sr. D. Juan. Pizar Vegaer

cuarte teniente Alcalde —
 Proque Lorenzo }
 despidiendole de do- }
 micilio. } Parroquia de S. Cristobal, solicitando se le tenga por
 despedido de este domicilio por haber temellto tomarlo
 en la Villa de Totana, y que se le libere certificacion
 de la Conducta que haya observado, a' los fines que

